

**Tapadores Bomberos.** - Conservacion, reparacion y propuesta de aumento de los útiles necesarios, para que la misma preste con provechoso resultado su importantísimo servicio; procurándolo en todo lo que á este ramo se refiere marchar de común acuerdo con el digno Jefe de este benemérito Cuerpo - Instruccion de los expedientes para contratar la adquisicion de uniformes y demás prendas y armas que el Ayuntamiento facilita á sus guardias municipales en general. - Fiscalizacion en toda clase de los servicios que prestan los funcionarios y dependientes del Ayuntamiento incluso sus porteros y verederos. - Eficazmente propuesta de las recompensas y de las correcciones á que se hagan acreedores por su comportamiento todos los empleados en general.

Don Diego Hernandez Illana, Don Ricardo Cantó Perez, Don Francisco Illana Sanchez, Don Pedro Arroyo Albelda, Don Sebastian Lopez Clemares, Espino Señor Don Julian Pagau y Ayuso, Don Manuel Costa Farinas, Don Adelino Sabatisteban de Rojas, Don Faustino Millan Tirado, Don Manuel Moreno Fajardo, Don Pedro Meoro Montero, Don José Hernandez Galan y Don José Clemares Martinez.

**Divina Comision** = de Festejos = Negociados = Feria anual de esta Capital = Decorado, mejora y alumbrado de la misma, = Concesion de paradas en ella, conservando la costumbre de respetar el derecho que se viene concediendo á los vendedores concurrentes, de conservar las casetas que ocuparon en años anteriores. = Fijacion de tarifas de los derechos que deben satisfacerse, segun el señalamiento que la Municipalidad acuerde; y todo lo demás que tenga referencia con este asunto = Fiestas religiosas y procesiones al cargo del Ayuntamiento = Eremitorios = Fiestas nacionales y locales = Músicas y toda clase de espectáculos y diversiones públicas =